

nes criminales atroces. Esta taxativa llevaba por objeto hacer por efectivo el juicio de responsabilidad de los Secretarios del Despacho, bajo la administración del Vice Presidente, el castigo de sus cómplices y el ejercicio de las venganzas que medían.

Por primera vez el partido popular pretendía revestirse de severidad, pues si exentamos uno que otro hecho ocurrido en el calor del momento, jamás había mostrado instintos feroces, ni dado muestras de abrigar profundos rencores, pero en esta vez amargos desengaños y crueles recuerdos le forzaban a aparecer en la escena como intolerante y perseguidor.

Por medio de uno de sus órganos mas acreditados (1), soplaban todos los dias, la ira y los odios de sus correligionarios, trayendo a su memoria los hechos mas marcados de crueldad que presentaban las páginas de nuestra ensangrentada historia; muy difícil fué encontrar en ella los actos que caracterizan el bando servil. Comenzando, los periodistas que citamos, el examen de este partido, desde los primeros dias de nuestra emancipación, encontraban, desde luego, el ostracismo y muerte del general Iturbide, horrible crimen, perpetrado bajo el dominio de los hombres de arraigo, y que se decían ser de honor, de modales, nobles y caballeros. Poco antes de esta catástrofe, el general Bravo, jefe reconocido de dicho partido, cogió, con las armas en la mano, en Tepic, a García y Rosenberg, e inmediatamente los fusiló; él mismo prestó su espada y su prestigio para las persecuciones de 1830 y 31, en cuyo período sufrieron mucho los demócratas. Luego recordando, con estudiadas hipérboles la revolución de Tulancingo, hechando en cara al citado general, sus posteriores comportamientos: "el delito, decían los redactores del Fenix, era capital por las ordenanzas del ejercito, rigurosísimas en esta parte, y por la ley del 27 de Septiembre de 1823, que condenaba a muerte a los conspiradores, el crimen en aquel general era tanto mayor, cuanto, como Vice Presidente de la República, debía de dar ejemplo de subordinación y de orden. No obstante, hecho prisionero en acción de guerra, se le puso a la disposición de la Cámara de Diputados, para que, en calidad de gran jurado, conociese de su acusación. El reo y sus partidarios no trataron de atenuar su delito, único camino que queda a un criminal convicto, sino parecía, mas bien, que demandaban venganza contra perseguidores inicuos: fueron mas imprudentes que Catilina; este, cuando juzgado de traidor por el Cónsul, en tono humilde y con los ojos bajos, trató de probar que no existía conspiración ninguna contra la autoridad legítima del pueblo Romano, lo que a lo menos probaba vergüenza del delito. Los señores Victoria, Guerrero y Pedraza, primer objeto de odio, para este partido, interpusieron su influjo en las Cámaras, para que dieran una ley de circunstancias, con el fin de salvar la vida a todos los conjurados por medio de la expatriación; se les dió el maxímun de los sueldos fijados por la ley de 15 de Abril de 1828, "se le condujo en coches alquilados a precio de oro, se les adelantaron seis meses de pagas, se abastecieron los buques sobradamente, y al jefe que los condujo al punto, Coronel Andrade, se le dió dinero para que los atendiese y les regalase." (2). Igual el

(1). El periodico titulado "Fenix de la Libertad". Este papel pertenecía a partido demócrata, y sus redactores fueron, en la primera época, D. Vicente Rocafuerte y D. Manuel C. Rejón, y en la segunda D. José Fernando Ramirez y otros individuos cuyos nombres no sabemos con exactitud.

(2). Estas frases son tomadas del Art. 2 del Plan de Zavaleta.

ordenó al Ministro de Relaciones, que explicase a las legislaturas, cuáles eran las miras y las intenciones del Ejecutivo al autorizar en sus puertos el tráfico de esclavos, haciendo a la vez entender a todas las Provincias, que el Gobierno de la Unión rechazaba con firmeza cualquier proyecto que tendiera a trastornar los principios constitucionales, que habían podido establecerse de las revoluciones ocurridas en la República. El general Santa Anna reprochó las mismas razones, que hizo presente la conveniencia de proceder en aquella crisis con circunspección y desprendimiento. Aludidos por los sabios distingos, así como en las convulsiones políticas, nada absolutamente se acordó sin medidas prudentes y conciliatorias; por eso, procedió a la reunión de los Departamentos a que se acordara el Plan adoptado en la Hacienda de Zavaleta, único caso de calmar las pasiones y de volver al país al antiguo constitucionalismo. Esta tentativa debía considerarse bajo un doble aspecto: como la emancipación espontánea del caudillo de la revolución que había terminado, ó como la del ciudadano a quien esos mismos Estados Unidos habían reconocido por jefe, investido de una suma inmensa de poder, y a quien se le prometió del modo mas solemne, no entrar en acomodamientos, ni reconocer transacción alguna sin su consentimiento; remanente a admitir el tratado que una termino a la calamidad de la guerra, era lo mismo que basar sobre sus actos anteriores, y equivalía a sancionar un principio de latentes revoluciones.

Debido a esos esfuerzos y al gran prestigio que gozaba en aquellos momentos todo cuanto hacia el Ejecutivo y el General, a quien el entusiasmo de la época, designaba con el dictado de "libertador", los Congresos protestantes desistieron, por un momento, de sus proyectos, y sin mas altercados aprobaron, en todas sus partes, el plan de pacificación, fingiendo que lo recibían como un digno acuerdo que ponía término a los males públicos. Terminada esta cuestión, los partidos promovieron entre no menos peligrosas, era esta: como debía entenderse y aplicarse el artículo 8º de dicho plan, que prometía una amnistía, casi absoluta, a todos los delitos políticos.

Los demócratas, si bien estaban conformes en considerar el tratado de Zavaleta como una de las transacciones mas oportunas y como efecto de las exigencias públicas de la época en que se hizo, no querían que, al revisarlo el Congreso, se aprobaran los dos sus artículos. La parte segunda del 8º, era el que mas se resistían a adoptar, por los términos absolutos en que estaba concebida; no obstante ellos reconocían que después de encendida una guerra civil, y comprometidos por una y otra parte, con varios motivos de divergencia, solo debía restablecerse la paz, conviniendo en transigir, dando ciertas garantías y olvidando las aspersiones de los partidos beligerantes. Al comprometerse, decían, a olvidar los perjuicios recibidos por la violación de las pasiones, querían que se dejaran a salvo los respetables derechos de la Nación, y que de manera alguna quedaran impunes acciones criminales y atrozces. Así que, la mayoría de los vencedores, exceptuaba de la amnistía a los que directamente hubieran conatado contra la independencia y su forma establecida de gobierno, a los funcionarios públicos por abusos de sus destinos y cuya responsabilidad debería exigirse ante las Cámaras y últimamente a los autores o ejecutores de actos

párrafo que transcribimos era el resto de las acusaciones al partido vencido, con el fin de exitar contra él, toda la severidad que era capaz la exaltación de las pasiones.

Pero este frasismo acre y amenazador, no intimidaba a las personas á quienes era dirigido. La experiencia les había enseñado, que aún cuando sus antagonistas tuvieran el propósito de hacer efectivos esos amagos, el riesgo sería muy transitorio; para pensar así, contaban con la impunidad que se goza en un país como el nuestro, donde las leyes son teorías, los magistrados son indolentes, morosos e irresolutos, y mas que todo, ellos se apoyaban en último resultado, en la suavidad del caracter nacional, diametralmente opuesto a medidas estrepitosas. Otra circunstancia letaba a los que estaban designados como víctimas: tal era, el favor y la simpatía de sus jueces, supuesto que algunos habían sido sus cómplices. Además, tenían la seguridad de que tormenta que tronaba sobre sus cabezas pasaría rápidamente, y un día sereno y bonancible volvería a lucir para ellos, después de representar el papel del martirio sin haber corrido ninguno de sus riesgos. Con todo y tener estas convicciones, no dejaban su causa entregada al acaso; si bien tenían esperanzas de frustrar los golpes que se les asestaban, en fuerza de los acontecimientos que ya se preparaban, no se descuidaron en atacar a sus enemigos con los mismos medios que ellos empleaban: la tipografía fué, por lo pronto, el elemento que usaron en la defensa y en el ataque los bandos beligerantes.

La opinion que querian hacer prevalecer los hombres que dirigian la política en aquel momento, con relación al punto de amnistía, fué combatida por los interesados en que se echara un velo impenetrable a todas las ocurrencias habidas durante los tres años que imperaron los revolucionarios de Jalapa. De otra manera entendían estos la transacción de Zavaleta: sostenían que una vez proclamada la amnistía y tendido "el manto soberano de la Patria" (I), sobre los errores y faltas pasadas, no era licito recordar agravios añejos, ni abrir juicios de responsabilidades.

Para apoyar esta pretención, se recordaban los términos generales en que estaba concebido el artículo 10º, el cual prometía que nadie había de ser molestado por los servicios prestados u opiniones manifestadas durante la revolución. No solo el texto del Plan era materia de tales alegaciones, sino que había la "nota circular" con que se acompañó el armisticio, que se traía en confirmación de la garantía pactada. Cuando se presentó aquel convenio al Congreso de la Unión, había dicho el Presidente Gomez Pedraza: " el artículo 10º es la garantía dada por el general Santa Anna y por mí, y como un militar no puede ofrecer otra fianza que su palabra de honor, la hemos empeñado alla faz de la Nación, en fé de que cumpliremos puntual y fielmente cuanto hemos prometido". Con tales premisas, facilmente salvaban, los partidarios de los culpables, la consecuencia de que no había lugar para examinar ni

(I). Las palabras que van entre comillas, son tomadas del manifiesto de Gomez Pedraza, publicado en Nueva Orleans, en 1830.

nos criminales atropes. Esta laxativa llevada por objeto de ser por efectivo el juicio de responsabilidad de los secretarios del Despacho, bajo la administración del Vice Presidente, al tipo de sus cómplices y el ejercicio de las prerrogativas que les daban.

Por primera vez el partido popular pretendía revestirse de severidad, pues al exaltándose uno que otro hecho ocurrido en el calor del momento, jamás había mostrado instintos feroces, ni dado muestras de espíritu profundo rencoroso, pero en esta vez amargos desengaños y errores recuerdos le tornaban a aparecer en la escena como intolante y desagradador. Por medio de uno de sus órganos mas acreditados (I), según de todos los días, la tra y los ojos de sus correligionarios, trayendo a su memoria los hechos mas notorios de crueldad que presentaban las páginas de nuestra ensayada historia; muy difícil le encontrar en ella los actos que caracterizan el bando servil. Comenzando, los periodistas que citamos, el examen de este partido, desde los primeros días de nuestra emancipación, encontramos, desde luego, el ostracismo y muerte del general Landero, horrible crimen perpetrado bajo el dominio de los nombres de arribo, y que se hacían ser de honor, de nobles, nobles y caballeros. Poco antes de esta catástrofe, el general Bravo, jefe reconocido de un partido, cogió, con las manos en la mano, en Tepeic, a Jaraíz y Rosemberg, e inmediatamente los fusiló; él mismo presidió su ejecución y su prestigio para las generaciones de 1830 y 31, en cuyo período sufrieron mucho los demócratas. Luego recordando, con estupefactas hipérbolas la revolución de Toluca, hecha en esta ciudad general, sus posteriores cometimientos: "el delito, hechas las cosas torales del Tenix, era capital por las ordenanzas del ejército, rigurosas en esta parte, y por la ley del 27 de Septiembre de 1825, que condenaba a muerte a los conspiradores, el crimen en aquel momento era tanto mayor, cuanto, como Vice Presidente de la República, debía de dar ejemplo de subordinación y de orden. No obstante, no cho prisionero en acción de guerra, se le puso a la disposición de la Cámara de Diputados, para que, en calidad de gran jurado, compase se de su acusación. El tes y sus partidarios no trataron de este ntar su delito, único camino que queda a un criminal convicto, sino parecían, mas bien, que demandaban venganza contra perseguidores iniquos; fueron mas imprudentes que Gatlina; este, cuando juzgado de traidor por el General, se como humilde y con los ojos bajos, trató de probar que no existía conspiración ninguna contra la autoridad legítima del pueblo Romano, lo que a lo menos probaba vergüenza del delito. Los señores Victoria, Guerrero y Pedraza, primer objeto de odio, para este partido, interpusieron su injuria en las Cámaras, para que dieran una ley de circunstanacias, con el fin de salvar la vida a todos los conjurados por medio de la expropiación; así les dió el máximo de los amigos fijados por la ley de 15 de Abril de 1828, "se le condujo en coches alquilados a precio de oro, se les abalanzaron seis mesas de azúcar, se abastecieron los pueros con abundante, y al jefe que los condujo al punto, Coronel Andrade, se le dió dinero para que los atendiese y les regalase." (2). Igual el

(1). El periodico titulado "Tenix de la Libertad", este papel pertenecía a partido demócrata, y sus redactores fueron, en la primera época, D. Vicente Rocaforte y D. Manuel C. Rejon, y en la segunda D. José Fernando Ramirez y otros individuos cuyos nombres no sabemos con exactitud.
(2). Estas frases son tomadas del Art. 2 del Plan de Zavaleta.

calificar los actos del gobierno de Bustamante. He aquí, en compendio, las diversas opiniones que tenían los partidos respecto a la parte mas vital del tratado de Zavaleta, y mas adelante veremos cual de ellas prevaleció y como se eludieron de toda acriminación y castigo, los autores de las matanzas ejecutadas villanamente bajo aquella administración.

Como al nuevo Congreso correspondía dictar la resolución legislativa que aprobara el repetido convenio, los dos partidos redoblaban sus esfuerzos a fin de procurarse la opinión de las Cámaras, en el sentido en que debía concederse el olvido acordado y capitulado por los ejércitos beligerantes, y mientras llegaba el día en que los legisladores deberían ocuparse de este asunto, la animosidad crecía, y los odios políticos tomaban un giro que hacía presagiar terribles venganzas.

Aunque la masa general de los habitantes del país, en fuerza de ignorancia, estaba acostumbrada a mirar con indiferencia y menosprecio la pugna de los partidos, en esta vez mostró alguna agitación, acompañada de temores y murmuraciones, únicos signos con que manifiestan su disgusto, los pueblos que estan en el atraso del nuestro. También la fuerza armada participaba de la repugnancia al nuevo orden de cosas; sus generales y jefes se sentían predispuestos contra cualquier inovación que menoscabase sus fueros o disminuyese las ventajas que les proporcionaba la carrera de las armas, puesto que, muchos de ellos, no tenían otra manera de vivir honestamente, ni podían figurar en la escena política, sino bajo el disfraz de los distintivos militares, escandalosamente prodigados desde el grito de Iguala.

Los hombres pensadores, que conocían el peligro de la situación, y que estaban al tanto de las miras y proyectos que pensaban llevar a efecto los clubs democráticos, eran los únicos que podían evitar la conflagración que amenazaba a la República, empleando, con buen éxito su ascendiente e influjo, ya para disminuir los resentimientos personales, ya templando el enojo de los vencedores y vencidos; pero lejos de obrar como aconsejaba la conveniencia pública, se dividieron formando tres facciones; una de ellas, se unió a los liberales, otra a los restos de la facción escocesa, y la tercera, que fué la mas numerosa, permaneció balanceándose entre los partidos contendientes. De este egoísmo nació una nueva secta, mil veces mas perniciosa que las dos que conocemos hasta ahora. Cuando llegemos al tiempo en que se organizó como partido, entonces veremos que el símbolo político que profesaba, se reducía a la posesión de los destinos públicos, sin disputar formos de gobierno.

En aquellos dias no existía ninguna clase de la sociedad mexicana, que se interpusiera como mediadora entre los partidos, con objeto de reducir sus desaforadas pretenciones a los límites marcados por las especiales circunstancias de nuestro estado social. Reinaba, pues, por todas partes, la incertidumbre y la dura y ninguno acertaba a presentir el desenlace que tendrían los hechos, abortados por el furor de las pasiones.

Al nuevo Congreso de la Unión, estaban cometidas todas las esperanzas del partido popular; el resultado que dieran las elecciones para diputados y senadores, sería el que decidiese la marcha de la administración y el curso de los sucesos. Por esto fué que los demagogos corrieron presurosos a ocupar el campo electoral,

(1) Las palabras que van entre corchetas, son tomadas del manifiesto de Gomez Peñaza, publicado en Nueva Orleans, en 1830.

Para apoyar esta pretensión, se recordaban los términos generales en que estaba concebido el artículo 10º, el cual prometía que nadie había de ser molestado por los servicios prestados u opiniones manifestadas durante la revolución. No solo el texto del Plan era materia de tales alegaciones, sino que había la "nota circular" con que se acompañó el armisticio, que se trata en confirmación de la garantía pactada. Cuando se presentó aquel convenio al Congreso de la Unión, había dicho el Presidente Gomez Peñaza: "el artículo 10º es la garantía dada por el general Santa Anna y por mí, y como un militar no puede ofrecer otra fianza que su palabra de honor, la hemos empeñado a la faz de la Nación, en la de que cumpliremos puntual y fielmente cuanto hemos prometido". Con tales premisas, fácilmente salvaban los partidarios de los cuerpales, la consecuencia de que no había lugar para examinar ni

La opinión que quisieran hacer prevalecer los hombres que dirigían la política en aquel momento, con relación al punto de amnistía, fué combatida por los interesados en que se conservase un velo impenetrable a todas las ocurrencias habidas durante los tres años que impertaron los revolucionarios de Jalisco. De otra manera entendían estos la transacción de Zavaleta; así tenían que una vez proclamada la amnistía y tachado "el manifiesto de la Patria" (1), sobre los errores y faltas pasadas no era lícito recordar aquellos hechos, ni servir juicios de responsabilidad.

Los bandos beligerantes. El elemento que usaron en la defensa y en el ataque de los mismos bandos que ellos empleaban; la tipografía fué por se preparaban, no se descubrieron en atacar a sus enemigos con que se les aseguraban, en fuerza de los acontecimientos que ya de sí acaso; si bien tenían esperanzas de frustrar los golpes del martirio sin haber corrido ninguno de sus riesgos. Con volver a lucir para ellos, después de representar el papel de sus cabezas pasaría rápidamente y en día sereno y bonancible. Además, tenían la seguridad de que torments que tronaba sobre sus huesos, supuesto que algunos habían sido sus cómplices. designados como víctimas; tal era, el favor y la simpatía de las estrepitosas. Otra circunstancia favorable a los que estaban vida del carácter nacional, fué el haberse opuesto a medidas mas que todo, ellas se apoyaban en último resultado, en la sus rias, los magistrados son indolentes, torcidos e irresolutos, y se goza en un país como el nuestro, donde las leyes son teo

transitorio; para pensar así, contaban con la impunidad que proposita de hacer efectivos esos errores, el riesgo sería muy había enseñado, que aun cuando sus antecedentes fueran el las personas a quienes era dirigido. La experiencia las Pero este tratado mere y empujador, no intimidaba severidad que era capaz de extirpar de las pasiones. el partido vencedor, con el fin de evitar contra él, toda la parte que transcribió era el texto de las resoluciones

donde, con facilidad, obtuvieron la victoria, pues sus rivales, proscritos a la sazón en todas partes, no osaron entrar en competencia.

Como era de esperarse, la totalidad de los sufragios recayó en las personas mas decididas a lanzarse a todo género de innovaciones. Al lado de los hombres que habían figurado en los desastres de 1828, se hallaban otros, cuyos oscuros antecedentes, les hacían indignos de ocupar un puesto de tanta importancia. No parecía, sino que las pasiones del momento, habían escogido a los ciudadanos mas destituidos de toda capacidad, para llenar los escaños del cuerpo legislativo. De creerse esa, que en aquella época, únicamente se buscó el charlatanismo y la docilidad obsequiosa para contener las inspiraciones del poder que dominaba. La exactitud de este juicio está confirmada por las mismas aberraciones de ese Congreso; más adelante veremos el número y calidad de ellas; por ahora, demos una rápida ojeada a los actos gubernativos del general Don Manuel Gomez Pedraza.

III

Durante el período en que este general tuvo intervención en los negocios, bajo el gobierno de Don Guadalupe Victoria, había dado muestras de tener un carácter aspero, firme, resuelto y en no pocas ocasiones de ser rencoroso y vengativo. Ahora, en su advenimiento al poder, todos esperaban que la fragilidad humana le arrastrase a cometer algunos atentados, para castigar disimuladamente las injusticias y las ofensas, que se le hicieron, cuando proscrito ilegalmente tuvo que vagar por países extraños, sin recursos con que atender a las necesidades de un personaje de su rango. Su proceder, en esta vez, fué muy diferente de lo que se temía, y aún dió indicios de que no recordaba los agravios, las humillaciones y padecimientos de que, cual si fuera un hombre extraño a nuestros disturbios, adoptó una política conciliadora, franca y liberal.

Apenas tomó posesión de la Presidencia, cuando organizó el Ministerio, formándole de personas a quienes la opinion designaba como las mas a propósito para unas circunstancias tan vidriosas. Ninguna de las notabilidades que habían figurado personalmente, en el régimen anterior, fue llamada al gabinete; dabasé a entender, con esto, cuanto procuraba el Ejecutivo, hacerse superior a las pasiones ruines, pues de otro modo no podía ser tolerante, justo e imparcial en sus resoluciones. La administración de la República estaba en un estado tan lamentable, que exigía imperiosamente toda abnegación; sin ella los males y los errores, hubieran ido en aumento, como lo demostró la experiencia, cuando los altos funcionarios fueron subyugados por las afecciones a los partidos.

Relajados todos los vínculos del orden social y empobrecido el tesoro público, era muy difícil sobreponerse a las emergencias de la situación, así como contrarrestar el, descontento introducido durante once años de disenciones. Pedraza, luchó con mil dificultades, siendo la más grave, la absoluta falta de recursos con que atender a los gastos mas precisos para conservar el orden. El gobierno del Vice Presidente había empeñado el tesoro público en una deuda inmensa. Autorizado por las leyes del 29

calificar los actos del gobierno de Bostamente. He aqui, en com... las diversas opiniones que tenían los partidos respecto a la parte mas vital del tratado de Gualaquiza, y una abelante... como se eligieron de toda... los actos de las masas ejecutivas... administración... Como el nuevo Congreso correspondía a dictar la resolución legislativa que aprobara el tratado convenido, los dos partidos redoblaron sus esfuerzos a fin de procurarse la opinion de las Gamaras, en el sentido en que debía concederse el otorgamiento de capitulacion por los ejércitos beligerantes, y mientras llegaba el día en que los legisladores deberían comparecer a este asunto, la animosidad crecía, y las odiosas colisiones tomaban un giro que hacía presagiar terribles venganzas. Aunque la masa general de los habitantes del país, en su... de ignorancia, estaba acostumbrada a mirar con indiferencia y menoscabo la parte de los partidos, en esta vez mostró alguna... de temores y murmuraciones, unidos a algunas... manifestaban su disgusto, los pueblos que están en el giro... También la fuerza armada participaba de la repugnancia al nuevo orden de cosas; sus generales y jefes se sentían predispuestos contra cualquier innovación que menoscabara sus fuerzas o disminuyese las ventajas que las proporcionaba la carencia de las armas, puesto que, cuando de ellos no tenían otra manera de vivir honestamente, ni podían figurar en la escena política, sino bajo el dictado de los distintivos militares, accidentalmente prodigados desde el grito de guerra. Los hombres pensadores, que conciben el peligro de la situación, y que estaban al tanto de las miras y proyectos que tendían a llevar a efecto los clubs democráticos, eran los únicos que podían evitar la conflagración que amenazaba a la República, empleando con buen éxito un ascendiente e influjo ya para disminuir los sentimientos personales, ya templando el ardor de los vencedores y vencidos; pero lejos de obrar como aconsejaba la conveniencia pública, se dividieron formando tres facciones; una de ellas, se unió a los liberales, otra a los restos de la facción escocesa, y la tercera, que fué la mas numerosa, permaneció balanceándose entre los partidos contendientes. De este egoísta modo una nueva secta, mil veces mas detestable que las dos que conocemos hasta ahora, cuando llegamos el tiempo en que se organizó como partido, entonces vemos que el símbolo político que profesaba, se refería a la posesión de los destinos públicos, sin distinguir forma de gobierno. En aquellos días no existía ninguna clase de sociedad mexicana, que se interpretara como mediadora entre los partidos, con objeto de reducir sus desastrosas pretensiones a los límites marcados por las especiales circunstancias de nuestro estado social. Reina, pues, por todas partes, la incertidumbre y la duda y ninguno acertaba a presentar el desenlace que tendrían los hechos, abortados por el furor de las pasiones. Al nuevo Congreso de la Unión, estaban cometidas todas las esperanzas del partido popular; el resultado que diera las elecciones para diputados y senadores, sería el que decidiese la marcha de la administración y el curso de los sucesos. Por esto fué que los demagogos corrieron presurosos a ocupar el campo electoral.

domde con facilidad, obtuvieron la victoria, pues sus rivales
 proscriprios a la sazón en todas partes, no bastan entrar en
 competencia.
 Como era de esperarse, la totalidad de los auxilios recayó
 en las personas más hechas a lanzarse a todo género de in-
 vaciones. Al lado de los hombres que habían figurado en los
 desastres de 1828, se hallaban otros, cuyos nombres anteceden
 a los nombres indígenas de ocupar un puesto de tanta impor-
 tancia. No parecía, sino que las pasiones del momento, habían
 escogido a los ciudadanos más desvirtuados de toda capacidad
 para llenar los escaños del cuerpo legislativo. De esas era
 que en aquella época, únicamente se buscó el charlatanismo y la
 docilidad operarios para contener las maquinaciones del poder
 que dominaba. La exactitud de este juicio está confirmada por
 las mismas operaciones de ese Congreso; más adelante veremos
 el número y calidad de ellas; por ahora, demos una rápida ojeada
 a los actos gubernativos del general Don Manuel Gómez Pedraza.

III

Durante el período en que este general tuvo intervención
 en los negocios, bajo el gobierno de Don Guadalupe Victoria, ha
 sido dada muestra de tener un carácter sagaz, firme, resuelto
 y en no pocas ocasiones de ser rencores y vergajivo. Ahora en
 su adelantamiento al poder, todos esperaban que la tranquilidad in-
 mana le sirviera a cometer algunos atentados, para castigar
 distamadamente las injurias y las ofensas, que se le hicieron
 cuando proscripriosamente tuvo que vagar por países extranjeros.
 sin recursos con que atender a las necesidades de un personaje
 de su rango. Se procedió en esta vez, las muy diferente de lo que
 se temía, y aun dio indicios de que no recordaba los agravios, las
 humillaciones y padecimientos de que, cual si fuera un hombre ex-
 traño a nuestra historia, había sido víctima. Antes de salir de su
 ca y liberal.

Apenas tomó posesión de la Presidencia, cuando organizó el
 Ministerio, formando de personas a quienes le oprimen designado
 como las más a propósito para una circunstancia tan crítica.
 Ninguna de las notabilidades que habían figurado personalmente
 en el régimen anterior, fue llamada al gabinete; pasó a entender
 con esto, cuando procuraba el Ejecutivo, hacerse superior a las
 pasiones raras, pues de otro modo no podía ser tolerante, justo e
 imparcial en sus resoluciones. La administración de la República
 estaba en un estado tan lamentable, que exigía imperiosamente toda
 atención; así ella los males y los errores, hubieran ido en su
 aumento, como lo demostró la experiencia, cuando las altas funcio-
 nes fueron suprimidas por las elecciones a los partidos.
 Rafajados todos los vínculos del orden social y empobrecido
 el tesoro público, era muy difícil sobreponerse a las emergencias
 de la situación, así como contrarrestar el descontento intrin-
 seco durante once años de disensiones. Pedraza, luchó con mil
 dificultades, siendo la más grave, la absoluta falta de recursos
 con que atender a los gastos más precisos para conservar el ór-
 den. El gobierno del Vice Presidente había empeñado el tesoro
 público en una deuda inmensa. Autorizado por las leyes del 29

de Marzo y II de Agosto de 1832, para contraer empréstitos,
 dispuso de todas las rentas, hipotecándolas especialmente,
 por una suma de mas de ocho millones de pesos, además de los
 gravámenes que ya reportaban, por contratos u órdenes de pago
 provenientes de las administraciones anteriores. El Ejecutivo,
 por conducto del Ministro de Hacienda D. Valentín Gomez Farías,
 manifestó a los prestamistas, con la mayor franqueza, la imposi-
 bilidad que tenía para amortizar sus créditos según las condi-
 ciones estipuladas, por las que no se habían conciliado, los
 urgentes egresos del Erario, con el crédito de la Nación y los
 intereses de los particulares. La carencia de recursos exigía
 un arreglo con los acreedores que casi tenían secuestradas to-
 das las rentas; no sin vencer grandes dificultades pudo tran-
 sarse con ellos, conviniendo, en que todas las órdenes y libran-
 zas, dadas por el gobierno de Bustamante, sobre las Aduanas Mari-
 timas, fuesen administradas en las oficinas recaudadoras, en pagos
 de los derechos de importación, recibiendo un sesenta por cien-
 to en órdenes o en libranzas, y el sesenta por ciento en dinero
 efectivo. Así se concilió la justicia e interés de los particu-
 lares, con la necesidad del erario. Nos hemos detenido en referir
 este hecho, por que el revela los principios de buena fé que diri-
 gian al Ejecutivo.

Cuando se considera que las guerras civiles avivan los
 rencores, y que el partido vencedor llevado de su primer impulso,
 trata de anular todo lo hecho por el vencido, no puede menos de
 reconocerse la justicia y la prudencia, conque se dictó la pro-
 videncia de que hablamos. Y fué tanto mas notable, cuanto que, al
 triunfar el Plan de Jalapa, el Ministro Mangino y sus compañeros,
 sujetaron a revisión los actos del gobierno del general Guerrero,
 anuñando muchos contratos, o declarando insubsistentes las tran-
 sacciones entoncés celebradas. Pedraza y Gomez Farías, haciendo a
 un lado toda prevención de partido, trataron de cimentar, sobre
 esos hechos, el crédito público y la responsabilidad de los actos
 de un gobierno, que, aunque intruso, había sido reconocido por la
 Nación.

Bastó esta providencia para que el Ejecutivo tuviera in-
 gresos capaces de satisfacer sus principales obligaciones, mas
 allá de lo que podía esperarse, en vista del decadente estado en
 que quedaron las rentas de la República, al tiempo de caer la
 administración anterior (I). Siete meses antes que concluyera
 la revolución, había sido desatendido el pago de los empleados
 civiles, cesantes, pensionistas, retirados y aún de varias tropas;

(I). Para que el lector se forme una idea de los gravámenes que
 soportó el erario en tiempos del gobierno de Bustamante, vamos a
 presentarle un dato oficial, referente a los préstamos que esta
 administración contrató:

En la memoria de Hacienda, presentada a las Cámaras en 20 de Mayo
 de 1833, por el Ministro del ramo, Don José María Bocanegra, se
 dijo, (pags. II y I2): "que en los últimos seis meses del año de
 1832, se celebraron varios contratos en virtud de las autorizacio-
 nes concedidas al Ejecutivo, por las leyes de 9, 17 y 29 de Marzo
 de dicho año. Por la primera se autorizó el gobierno a emitir le-
 tras, hasta por la cantidad de un millón de pesos, pagaderos, con in-

esta Tesorería General; en 326,415 pesos, 2 reales, 7 granos, que